

Servicio de Parques y Jardines.
Ficha de Actuación

Descripción Apeo de un Olmo (*Ulmus pumila*) situado en la Calle Cean Bermúdez, frente al nº 19.

Distrito: NERVIÓN

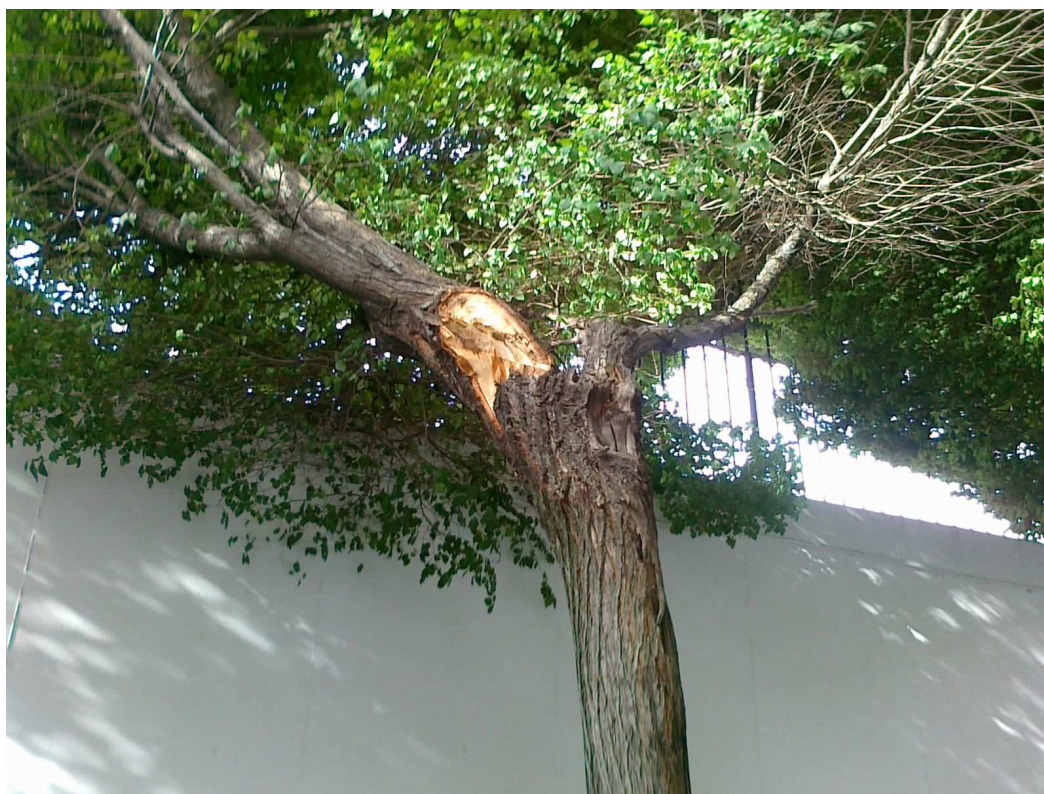
Motivo actuación: Se trata de un ejemplar que al encontrarse con graves lesiones estructurales producidas por la caída de una rama de grandes dimensiones, conlleva riesgo de desplome, siendo inviable otro tipo de medida que no sea su eliminación.

Fecha de inicio: Junio de 2012

Croquis de situación:



*Servicio de Parques y Jardines.
Ficha de Actuación
Fotografías antes de la actuación*



Expediente 3/12
CAF

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Urbanismo y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Ambiente
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí

Registro	2 de JUN 2012
Salida	Libro N° 4690

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, con fecha 28 de Junio de 2012, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar **olmo (*Ulmus pumila*) situado en la Calle Cean Bermúdez frente al N° 19**, que va a ser realizado sin autorización previa, al encontrarse con graves lesiones estructurales producidas por la caída de una rama de grandes dimensiones y que conllevan riesgo de desplome, siendo inviable cualquier otro tipo de medida que no sea su eliminación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 29 de Junio de 2012
LA JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE PARQUES Y JARDINES

Fdo.: M^a. Joaquina Mojillo Sánchez

SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242